

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Son distintas las brechas de género que evidencian la desigualdad que existe en nuestra sociedad: salarial, de cuidados, tecnológica... Pero hay una especialmente dramática, la brecha del miedo a ser víctima de la violencia machista. Ese miedo en el que vive instalada una de cada diez mujeres en nuestro país, según los datos de la última Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, publicada en 2019 por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, que refleja que un 10'6% de las mujeres en España ha sufrido en el último año algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja, siempre de tipo psicológico, pero también sexual o físico.

Este año se cumple una década del Convenio de Estambul, un instrumento jurídico internacional ratificado por treinta y cuatro estados miembros del Consejo de Europa, entre ellos, España, que reconoce la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra la mujer. Su enfoque se orienta hacia las víctimas; busca garantizar su protección, su seguridad y su empoderamiento.

Esta Convención del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica es muy relevante, porque ha ayudado a muchos países en esta década a incorporar a su marco legislativo medidas y políticas para prevenir y atender esta grave vulneración de los derechos de las mujeres que constituye un obstáculo insalvable para la igualdad real entre hombres y mujeres. En ella se reconoce el carácter estructural de la violencia de género, lo que es determinante para responsabilizar a las distintas administraciones de su papel para prevenirlo, proteger a las víctimas y ofrecer recursos asistenciales, entre ellos los de tipo psicológico, que puedan ayudarles en su salida de esa situación.

Este 25 de noviembre, Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, al igual que lo venimos haciendo los otros 364 días del año, desde el Consejo General de la Psicología, manifestamos el compromiso de nuestra profesión con la lucha contra la violencia de género, causa y consecuencia al mismo tiempo de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Y no debemos ignorar el desigual impacto de género que la situación vivida desde marzo de 2020, a raíz del COVID-19, ha tenido en nuestra sociedad, que nos ha demostrado que en una situación crítica, la violencia de género aumenta. De hecho, nuevamente lo hemos comprobado en la emergencia en La Palma, donde desde que ha comenzado la erupción del volcán se han disparado las intervenciones por violencia contra las mujeres.

Finalmente, desde el Consejo General de la Psicología transmitimos nuestro afecto y respaldo a las mujeres, a sus hijos e hijas afectadas por violencia machista, así como a las familias y allegados de las 36 mujeres y 5 niñas y niños asesinados este año; unos crímenes terribles que han costado la vida de, al menos, 1117 mujeres desde 2003 y 44 menores desde 2013.